



CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INDUSTRIAS

Rubros Autorizados: FABRICACION DE DULCES, MERMELADAS Y
JALEAS (2021), ELABORACION DE LEGUMBRES, HORTALIZAS Y
FRUTAS (2011) -----

Ramo anexo: -----

Calle: RIVADAVIA -----

Nº: 926 -----

Propietario: ARGENTINA SPECIALITY S.R.L. -----

De acuerdo al Decreto obrante en el Expediente N° 2282/06, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza General Impositiva y demás ordenanzas y disposiciones que reglamentan el funcionamiento de comercios e industrias, tal como se desprende de las actuaciones producidas en dicho expediente, se extiende el presente **CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PROVISORIO ENCUADRADO EN ORDENANZA N° 6902/98.**

Cualquier cambio referente a titularidad, rubros, condiciones edilicias y de seguridad deberán ser previamente notificadas al Municipio para determinar su factibilidad y aprobación.

Fecha:

- 2 AGO 2007

OBSERVACIONES: AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INDUSTRIA. NO AUTORIZADO A OCUPAR LA VÍA PÚBLICA. DEBERÁ RESPETAR HORARIO DE CARGA Y DESCARGA DE MERCADERÍAS. -----



ES COPIA FIEL
Módulo Comercio e Industrias

Dr. Ramón Alberto Esteban
Secretario de Planificación e Ingresos y
Financiamiento Público

PATRICIA ACOSTA
DIRECCION DE HABILITACIONES
LEGAJO Nº 2589
M.S.F.

JAVIER LUIS VALDÉS
JEFE AREA HABILITACIONES
M.S.F.

ES COPIA FIEL